



HECHO ESENCIAL

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia **Rectifica Hechos Esenciales de Fondos de Inversión que indica**
Fecha **Santiago, 18 de junio de 2020**

De nuestra consideración:

Zurich Chile Asset Management
Administradora General de Fon-
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes – Santiago
Chile

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Administradora”), comunicamos a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** que venimos en rectificar el párrafo final de los hechos esenciales enviados el día 12 de junio de 2020 respecto de los Fondos de Inversión *Zurich Investment Grade Latam*, *Zurich Deuda Global*, *Zurich Gestión Patrimonial C*, *Zurich Descuento*, y *Zurich Ahorro Dinámico*, en el siguiente sentido:

“Adicionalmente, señalamos que el dividendo será pagado a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior al 26 de junio de 2020, de acuerdo a lo señalado en el artículo 80 de la Ley 20.712, esto es, el día 20 de junio de 2020”.

Marco Salin Vizcarra
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.